



Aviso de Regata



XII REGATA ARMADA DE CHILE – Frutillar 2020

“Regata Armada de Chile - Frutillar 2020”

La Armada de Chile, los oficiales de la Reserva Naval (CORNAV) y la Cofradía Náutica de Frutillar, con el auspicio de **Universidad San Sebastián, Telefónica del Sur, Cecinas Llanquihue y Coca-Cola**; tienen el agrado de invitar a la décimo segunda versión de la “**Regata Armada de Chile – CNF 2020**”, que se llevara a cabo los días 31 de enero, 1 y 2 de febrero de 2020 en la Bahía de Frutillar.

ORGANIZA

**Armada de Chile – Compañía de Oficiales de Reserva Naval
Escuela Naval “Arturo Prat”**

CLUB SEDE

Cofradía Náutica de Frutillar S.A. y Club de Pesca y Caza Frutillar

PATROCINAN

Ilustre Municipalidad de Frutillar.

COMITÉ DE REGATA

**Presidente
Arbitro General
Director CNF
Coordinador CNF**

**Juez Cómputos
Juez Cancha J24 / Oceanicos / Monotipos
Juez de cancha Optimist
Juez de cancha Láser / Monotipos menores**

**Sr. Germán Toledo L.
Sr. Marco Montalbetti
Sr. Mario Moure
Sr. Francisco Santibañez
Sr. Richard Fernández
Sr. Marcelo Avaria
Sr. Marco Montalbetti
Sr. Marcos Antilef
Sr. Marcelo Avaria**



Aviso de Regata



XII REGATA ARMADA DE CHILE – Frutillar 2020

COMITÉ DE PROTESTOS

Presidente	Germán Toledo L.
Juez	Marco Montalbetti
Juez	Francisco Santibañez

I.- REGLAS:

Este campeonato estará regido por las siguientes reglas:

A.- Reglamento general de deportes náuticos.

B.- Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la World Sailing 2017-2020

C.- Reglamento de Deportes Náuticos D.G.T.M.

D.- Normas de Seguridad de la D.G.T.M.

E.- Este aviso de regatas.

F.- Instrucciones de regata y sus modificaciones.

G.- Las reglas de cada clase participante

H.- La regla 55 del RRV se modifica, agregando: Se permite desechar las bandas elásticas o de lana cuando se prepara para su izado.

II.-PUBLICIDAD:

El Comité organizador se reserva el uso de las proas de los veleros para la instalación de adhesivos publicitarios de los patrocinadores del evento.

III.- CLASES:

El campeonato está abierto para todos los veleros de las siguientes Clases:



Aviso de Regata



XII REGATA ARMADA DE CHILE – Frutillar 2020

J/24, J/70, J/80, J/105, M24, Otros Trailereables, Láser Standard, Radial y 4.7, Optimist, otros monotipos (se espera la participación de Lightning, VX1 y Piratas).

Para formar una clase deberán inscribirse mínimo 3 embarcaciones. De lo contrario correrán en categoría Monotipos por raiting Porthmouth.

IV.- MODIFICACIONES IR

Toda modificación de las IR, se expondrán antes de las 10.00 horas del día de la o las pruebas correspondientes en el TOA ubicado en el club sede.

V.- SEÑALES EN TIERRA

Se desplegarán en el asta de la Cofradía.

VI.- INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se cerrarán el viernes 31 de enero, a las 10:30 horas en la Secretaría del Campeonato.

Derechos de inscripción:

Costeros	:	\$ 60.000
J/105, J/24, J/70, J/80, M24, otros trailereables.	:	\$ 60.000
Monotipos General	:	\$ 40.000
Laser	:	\$ 25.000
Optimist	:	\$ 15.000



Aviso de Regata



XII REGATA ARMADA DE CHILE – Frutillar 2020

Rogamos confirmar su participación depositando en los siguientes datos:

Cofradía Náutica de Frutillar S.A., Banco: Scotiabank Blue, Cta. Corriente: 0504-0021-0100122434. RUT: 96.813.010-2. Comprobante del pago al mail: santibanez.fco@gmail.com informando: nombre del barco, categoría, cant de tripulantes y contacto del dueño o responsable.

VII.- PROGRAMA:

FECHA	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Jueves 30.01	Arriado de embarcaciones	Club tendrá camión grúa hasta 1.5 tons
Viernes 31.01	10.00 inauguración regata	
	10.30 Reunión Capitanes/Timoneles	
	12.30 señal de atención 1ra Prueba	A continuación otras pruebas.
	Al término de las regatas, evento de camaradería.	
Sábado 01.02	12.30 señal de atención	A continuación otras pruebas.
	Al término de las regatas, evento de camaradería	
Domingo 02.02	12.00 señal de atención	A continuación otras pruebas.
	17.00 Ceremonia de premiación.	

A.- Se programarán 8 Pruebas para J/24, J/70, J80, M24, J/105, Optimist, Laser y monotipos, se intentará un máximo de 3 pruebas por día.

B.- Para trailereables se intentará efectuar 8 pruebas, se intentará un máximo de 3 pruebas por día. No se darán partidas después de las 18:30 horas los días viernes y sábado.

C.- Hora límite para largar pruebas el domingo será a las 16 horas.

Para las embarcaciones trailereables se utilizará la fórmula IRC según ratings utilizados en Semana de la Vela 2019 y actualizaciones.



Aviso de Regata



XII REGATA ARMADA DE CHILE – Frutillar 2020

VIII.- INSTRUCCIONES DE REGATA (IR)

Las IR estarán disponibles el día jueves 30.01 a partir de las 17:00 en la oficina de Regatas.

IX.- RECORRIDOS/ REGATAS

- A.- Se fondearán Tres canchas, una para los Optimist, denominada cancha A, otra denominada cancha B para Láser y Monotipos menores y la cancha C para J/24, J/105 y monotipos mayores. Trailerables realizaran una travesía de marcas fijas por la bahía, con partida y llegada en el CR de la Cancha C.
- B.- Los Track´s serán Barlovento-Sotavento de 2 o 4 piernas. Lo que se indicará con los numerales correspondientes.
- C.- No se darán largadas para ninguna clase en competencia con menos de 5 nudos ni más de 20 nudos.
- D.- La salida será dada de acuerdo a la regla 26 del RRV.
- E.- Será la línea de llegada, entre el bote de la CR con bandera naranja enarbolando bandera AZUL y una boya a babor de la misma.
- F.- Tiempo límite: Para rodear la primera marca será de 30 minutos, si ninguna embarcación ha rodeado la marca, la prueba será anulada.
- G.- El tiempo para completar el recorrido será de 90 minutos.
- H.- La línea de partida se “levantará” 5 minutos después de arriada la señal de atención, las embarcaciones que partan posteriormente serán consideradas como DNS.
- I.- La línea de llegada se levantará 10 Minutos después de que la primera embarcación de la Clase cruce la línea de llegada, el que no alcance a llegar en ese tiempo será considerado DNF



Aviso de Regata



XII REGATA ARMADA DE CHILE – Frutillar 2020

J.- Se aplicará el RRV 44.2. Penalización de un giro. (Cada giro incluye una virada por avante y una virada por redondo).

K.- La Clase J 24, participará con 4 tripulantes y FOQUE (sin genoa)

X.- PUNTUACIÓN Y VALIDEZ DEL CAMPEONATO

- A.- El campeonato será válido con una regata completada
- B.- Para todas las clases, con cinco (5) regatas completadas habrá un descarte.
- C.- Se aplicará el sistema de puntuación baja , del apéndice “A” del RRV

XI.- RESTRICCIONES PARA SACAR BOTES FUERA DEL AGUA.

Para las clases de quilla, estos deberán permanecer en el agua desde el día viernes 31 de enero, hasta finalizado el campeonato el día domingo 2 de febrero.

XII.- COMUNICACIONES POR RADIO:

En la cancha C se utilizará canal VHF 72, en el cual se intentará asistir con las partidas, cambios de marca, recorridos, rumbos, distancias, información disponible para todos los participantes y barcos pasados sin dar lugar a ello a reparación o protestas posteriores, esto modifica el RRV 62.1(a)

Un velero no hará transmisiones de radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones por radio o celulares que no estén disponibles para todos los veleros en competencia.



Aviso de Regata

XII REGATA ARMADA DE CHILE – Frutillar 2020

XIII.- PREMIOS

Se premiarán a los tres primeros de cada clase en caso que hayan 5 insritos o más. De lo contrario, se premiará el primer lugar.

La organización se reserva el derecho de entregar otros premios o reconocimientos según su propio criterio.

XIV.- RESPONSABILIDAD:

Todos los que participen en la Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización, auspicio, patrocinio o colaboración en el evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran suceder a personas o cosas, tanto en tierra como en el agua, como consecuencia de la participación en las pruebas a que se refiere el presente aviso de regata.

XV.- INFORMACIÓN ADICIONAL

Para mayor información contactarse con Don Francisco Santibañez(Coordinador CNF) al celular +56969074510 o al email: santibanez.fco@gmail.com



Aviso de Regata



XII REGATA ARMADA DE CHILE – Frutillar 2020

FORMULARIO DE INSCRIPCION

XII REGATA ARMADA DE CHILE FRUTILLAR 2020

VIERNES 31, SABADO 1 Y DOMINGO 2 DE FEBRERO.

NOMBRE EMBARCACIÓN: _____ N° DE VELA : _____

MODELO EMBARCACIÓN: _____ ESLORA MÁXIMA(Solo Costeros) : _____

COLOR CASCO : _____ CLASE : _____

N° DE TRIPULANTES : _____ SOCIO CLUB : _____

POSEE AUSPICIO : _____

NOMBRE DEL CAPITÁN : _____ RUT : _____

DIRECCIÓN : _____

TELÉFONO Y FAX : _____ EMAIL : _____

NOMBRE TRIPULANTES

1 _____ 2 _____

3 _____ 4 _____

5 _____ 6 _____

7 _____ 8 _____

DERECHOS DE INSCRIPCION: \$ _____

PAGO CON: EFECTIVO _____ CHEQUE AL DIA ABIERTO _____



Aviso de Regata



XII REGATA ARMADA DE CHILE – Frutillar 2020

COMPROMISO

ME COMPROMETO A SOMETERME A LOS REGLAMENTOS DE LA WORLD SAILING, ORC CLUB Y ORGANIZACIÓN, A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA Y A LOS ACUERDOS QUE SE FIJEN EN LA REUNIÓN DE TIMONELES Y QUE REGULARÁN LA PRESENTE REGATA.

ASIMISMO, ME COMPROMETO A ACEPTAR LAS PENALIZACIONES QUE SE ME IMPONGAN POR INFRACCION A LAS NORMAS DE LOS REGLAMENTO ANTERIORES, SUJETAS A LOS PROCEDIMIENTOS DE APELACIÓN Y DE REVISIÓN EN ELLOS PREVISTOS, COMO RESOLUCIÓN FINAL DE CUALQUIER ASUNTO QUE PROVENGA DE DICHOS REGLAMENTOS. FINALMENTE, ME COMPROMETO A NO RECURRIR A NINGUN JUZGADO NI A OTRO TIPO DE ORGANISMO QUE NO ESTE PREVISTO EN ALGUNO DE LOS REGLAMENTO ANTERIORES.

DECLARO SABER QUE EN CONFORMIDAD AL REGLAMENTO GENERAL DE DEPORTES NÁUTICOS “LA SEGURIDAD DE LA EMBARCACION Y SU TRIPULACION ES RESPONSABILIDAD ÚNICA E INELUDIBLE DE SU CAPITÁN O PATRÓN”. (ARTICULO 20).

LA ORGANIZACIÓN y CLUB SEDE NO ASUMEN NINGUNA RESPONSABILIDAD ANTE CUALQUIER ACCIDENTE QUE SE PRODUZCA, ANTES, DURANTE O DESPUES DE LA COMPETENCIA, SIENDO DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL CAPITÁN O PATRÓN DECIDIR SI INICIA LA REGATA RESPECTIVA, LA ABANDONA O TOMA.

CUALQUIER MEDIDA DE SEGURIDAD O PRUDENCIA QUE SU JUICIO LE INDIQUE.

SE RECUERDA A LOS CAPITANES QUE UNA DE LAS REGLAS FUNDAMENTALES DE LA DE LA WORLD SAILING ESTABLECE:

“ES DE LA RESPONSABILIDAD UNICA Y EXCLUSIVA DE CADA VELERO LA DECISIÓN DE PARTIR O NO, O DE CONTINUAR UNA REGATA”

FIRMA y NOMBRE DEL CAPITAN O REPRESENTANTE